



México, D. F., a 21 de agosto de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/249/15

ATIENDE CNDH LA QUEJA DE TRES VACACIONISTAS NORTEAMERICANOS QUE, PRESUNTAMENTE, FUERON SECUESTRADOS Y EXTORSIONADOS POR AGENTES DEL INM

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) atiende el caso de tres personas de nacionalidad estadounidense, dos de ellas menores de edad, quienes presuntamente fueron secuestradas y extorsionadas por agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en el estado de Tabasco.

La actuación de este Organismo Nacional se deriva de la queja interpuesta por un familiar de los agraviados, quien solicitó la intervención de este Organismo Nacional, con el fin de que se investiguen los hechos y no quede impune la agresión sufrida por dos jóvenes de 17 años de edad y la señora Diana Leal, de 39 años.

De acuerdo con la queja folio 840/15, los agraviados se encontraban en viaje de vacaciones por nuestro país y visitaron a sus familiares en Tabasco. El pasado lunes 17 de agosto, cuando viajaban en un autobús de pasajeros de regreso al estado de Texas, Estados Unidos, de donde son oriundos, fueron asegurados en el municipio de Huimanguillo por agentes del Instituto Nacional de Migración y trasladados a la estación migratoria de Villahermosa.

Visitadores adjuntos de la Oficina Foránea de la CNDH en esa ciudad acudieron a dichas instalaciones y se entrevistaron con los quejosos, a efecto de recabar evidencia suficiente que permita acreditar la violación a los derechos humanos.

Uno de los jóvenes fue puesto en libertad y entregado a su madre biológica que es mexicana. Los otros dos agraviados –madre e hijo— serán trasladados a la estación Migratoria del Distrito Federal, en Iztapalapa, a solicitud del Consulado norteamericano.

Una vez concluida la investigación y después del análisis y valoración de las evidencias, este Organismo Nacional emitirá la determinación que conforme a derecho corresponda.